
DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Número 4

PRIMERA LEGISLATURA

Año 1983

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Ojeda Escobar

Sesión Solemne número 4/83 celebrada en el
salón de Sesiones del Palacio de la antigua Audiencia Territorial de Sevilla,
el día 28 de febrero de 1983.

CONVOCATORIA

Esta Presidencia, de acuerdo con la Mesa y la Junta de Portavoces, a tenor de lo establecido en los artículos 53, 68.2 y 72.1 del Reglamento del Parlamento, ha resuelto convocar Sesión Solemne del Pleno de la Cámara para el próximo día 28 de febrero, a las 11 horas, para continuar en sesión ordinaria el día 1 de marzo a las 16,30 horas y día 2 del mismo mes, si fuera necesario, en el salón del palacio de la antigua Audiencia Territorial, plaza de San Francisco de Sevilla, con arreglo al siguiente:

SESION SOLEMNE CELEBRADA EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1983

El señor PRESIDENTE:

Señoras y señores Diputados, vayan ocupando sus escaños por favor.

Se abre la Sesión.

Señoras y señores Diputados, antes de entrar en el orden del día, me van a permitir como Presidente de la Cámara unas breves palabras.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, puesto que se encuentran entre nosotros, al Excelentísimo Señor Presidente del Senado, y al Excelentísimo señor Vicepresidente del Gobierno, así como a las excelentísimas e ilustrísimas autoridades que nos acompañan en este acto solemne conmemorativo del 28 de febrero. Pero quiero dar también la bienvenida a todos aquellos ciudadanos representantes de todos los estamentos sociales de Andalucía que se encuentran aquí representando, igual que sus señorías, al pueblo andaluz, aquel pueblo andaluz que el 28 de febrero de 1980 supo ver con clarividencia y con inteligencia dónde estaba su futuro político. De cara al 28 de febrero me van a permitir dos breves reflexiones. El 28 de febrero debe ser para todos los andaluces, es para Andalucía, un día de fiesta y un día de alegría; debe ser también un día integrador en el que participen todos los andaluces, que como con buen criterio y mejor acierto, ha decidido el Consejo de Gobierno, el 28 de febrero sea para siempre el Día de Andalucía, día de fiesta para todos los andaluces. Pero la celebración de esta festividad, el recuerdo de aquel triunfo político y de aquella victoria moral del pueblo andaluz no debe limitarse a simples actos conmemorativos. Debe servir cada año, para hacer balance del trabajo de las Instituciones y sobre todo debe ser el punto de partida para seguir mirando hacia el futuro.

Es cierto que la Comunidad Autónoma andaluza tiene hoy su Estatuto y sus Instituciones funcionando plenamente, pero todavía queda mucho por hacer, es necesario trabajar, seguir trabajando duramente para conseguir esa Comunidad Autónoma, esa autonomía plena de contenido.

Por lo tanto, señoras y señores Diputados es doble el carácter conmemorativo y festivo y de reflexión, de trabajo hacia el futuro, es el sentido que el Presidente de la Cámara da al 28 de febrero. Muchas gracias.

A propuesta de la Mesa, y de acuerdo con la Junta de Portavoces, se ha establecido el procedimiento de esta Sesión Solemne. Intervendrán a continuación los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios, siguiendo el orden habitual de menor a mayor, y en último lugar intervendrá el excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía. Por lo tanto y en primer lugar, el Portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista. Señor Uruñuela Fernández, tiene la palabra.

El señor URUÑUELA FERNANDEZ:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. La celebración del Día de Andalucía en el año centenario del andalucismo nos obliga, como ha dicho nuestro Presidente, a realizar un alto en el camino y hacer balance de una etapa que, de alguna manera, hoy se cierra. En efecto, aquellos pioneros, republicanos federales que hace exactamente un siglo nos legaron el fruto de la primera Constitución de Andalucía en la ciudad de Antequera, la llamada "Constitución de los Cantones Andaluces", soñaron con una realidad, que entonces pudo parecer utópica y que, sin embargo, hoy disfrutamos en alguna medida.

Sus continuadores, los andalucistas de Blas Infante, vivieron y murieron por el mismo ideal; nosotros los andaluces de hoy hemos tenido el privilegio de ser los recolectores venturosos de la siembra que unos y otros realizaron en medio de la mayor adversidad. Por eso cuando desde algún sector de nuestra clase política se habla del 28 de febrero como punto de arranque del proceso de la autonomía andaluza, se está cometiendo, además de un error histórico, una injusticia con las generaciones que nos precedieron en el empeño y la ilusión de construir una Andalucía libre y autónoma.

En este contexto consideramos muy oportuna la iniciativa de declarar el presente año de 1983 Año del Andalucismo Histórico o del primer centenario del andalucismo.

Un siglo hemos necesitado los andaluces para llegar en oleadas sucesivas a la playa de la autonomía. En esta empresa hemos tenido un papel fundamental los andalucistas de todas las épocas, el partido al que

pertenezco se siente hoy particularmente orgulloso de haber contribuido al resurgimiento del ideal andaluz, y a su coronamiento en el difícil período de la transición democrática. Los hombres y mujeres del PSA Partido Andaluz somos hoy conscientes de haber realizado una doble labor, una fusión directa de protagonismo y vanguardia en la ruptura de esquemas preconcebidos y discriminatorios que pretendían reservar la autonomía plena a las llamadas comunidades históricas, y una función catalizadora que llevó a las demás fuerzas políticas a tomar partido en favor o en contra de los intereses autonómicos de Andalucía.

El 28 de febrero representa precisamente ese momento en el que el pueblo andaluz, desbordando sus propias organizaciones políticas y sindicales, y superando obstáculos casi invencibles como la fatídica Ley de Referéndum, cierra un proceso largo y difícil, convirtiendo en hoguera la chispa encendida por los pioneros del andalucismo, hecha llama y convertida en fuego sagrado en el corazón y la mente de Blas Infante, reconocido hoy por todos como padre de la patria andaluza. Por eso el Partido Andaluz ha considerado siempre de estricta justicia que el texto oficial del Estatuto de Autonomía fuese precedido por un preámbulo en el que se reconociera la labor realizada por las generaciones de andaluces que nos precedieron en el mismo ideal. Ya que gracias a su esfuerzo Andalucía cuenta hoy con las instituciones e instrumentos que pueden convertir en realidad el sueño autonómico largamente acariciado y deseado.

Hemos de recordar, sin embargo, que la experiencia del andalucismo ha sido dura, que a la luz de la historia, el proceso hasta la consecución de la autonomía no ha sido lineal, en cuanto ha tropezado con innumerables obstáculos y resistencias. La inmolación de Blas Infante permanecerá precisamente como el gran símbolo de la tremenda adversidad de la enorme carga de violencia desatada contra la iniciativa andaluza de acceder sencillamente a la mayoría de edad controlando su propio destino. Esta amarga constatación que nosotros mismos hemos podido comprobar en los últimos años, debe engendrar en todos una actitud de vigilancia para impedir que lo conquistado con tanto esfuerzo y sacrificio, llegue a perderse o no alcance la madurez necesaria. Hoy conocemos que el problema secular de Andalucía, ha sido el de la dependencia, dependencia en los órdenes económico, cultural y político, y que desgraciadamente pesa aún sobre nosotros de modo evidente. Es, por tanto, fundamental que tomemos conciencia de lo difícil que resulta construir una autonomía en un clima de inercia en el que prevalecen los condicionamientos de la dependencia. Que cuanto acabo de afirmar no es retóri-

ca se demuestra fácilmente recordando los problemas más acuciantes que nos aquejan, y sobre de los que carecemos, los andaluces, de control. Para ser más explícitos, mucho nos tememos los andalucistas, que problemas de alcance internacional como el ingreso de España en el Mercado Común, la renovación de las bases americanas en nuestro territorio, o la resolución del contencioso de Gibraltar, sean afrontadas desde la perspectiva de los intereses generales del Estado, o de las grandes potencias, pero al margen de los verdaderos intereses de Andalucía. Y con ser estos problemas de enorme trascendencia para la consolidación de nuestra autonomía, por ser símbolos de nuestra dependencia exterior, en esta hora de balance, nos preocupan de modo inmediato otras cuestiones no menos trascendentales, aunque quizás, menos aparentes que las expuestas. Entre ellas, hemos de poner particular énfasis en el análisis de la dialéctica entre poder central y poderes autonómicos dentro de la realidad española. Resulta obvio que el poder central, por muchas declaraciones que haga en contra, tiende a mantener el poder indiviso y, en consecuencia, constituye una verdadera resistencia a la hora de compartir el poder con los gobiernos autonómicos. Esta inercia, señores Diputados, es independiente del color político del grupo que ostenta el poder central, ya que pertenece a la naturaleza de las cosas, al hecho mismo de que exista un poder central por encima de unos poderes autonómicos. Se trata de la eterna tentación de centralismo de la que no se escapa fácilmente dada la estructura misma del Estado moderno, y su enorme complejidad.

Es evidente que este peligro se hace más acusado cuando existen las condiciones jurídicas que lo favorecen, y este es, precisamente, nuestro problema. No podemos ser tan ingenuos, para dejar de advertir que sobre nuestra autonomía andaluza, como en general, sobre todas las que carecen de fuerzas políticas propias, pesa una política restrictiva, que se inició en la legislatura anterior, con los planteamientos eufemísticamente denominados de racionalización del proceso autonómico, con el informe de los expertos y con Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico, comunmente conocida como LOAPA, y que hoy se traduce en una tendencia a igualar por abajo las cotas autonómicas y la política de transferencias.

Este peligro, señores Diputados, es real, y para Andalucía, lo decimos sin acritud de que los andaluces, tras las elecciones de mayo y octubre, dependemos, a todos los niveles, de Gobiernos monocolor, frente a los que no es posible realizar una oposición operativa, debido a la desproporción de las fuerzas.

Completa este cuadro de amenazas a nuestra autonomía la tendencia, recientemente manifestada, a fortalecer el poder real de las Diputaciones, en detrimento del poder del Gobierno andaluz. Tendencia, justificada, aparentemente en la voluntad de evitar en Andalucía un nuevo centralismo, cuando en realidad, de verdad lo que se trata de obtener con la potenciación de las Diputaciones, es un fortalecimiento del trasnochado provincialismo cuyo resultado es siempre la potenciación de los poderes centrales del Estado.

La amenaza del divide y vencerás se cierne de nuevo sobre nosotros en un momento en que el poder andaluz necesita una especial consistencia, dada la coyuntura difícilísima en la que nos encontramos dentro del mismo proceso autonómico.

Es lógico, pues, señor Presidente, señores Diputados, que dadas estas premisas, abriguemos el serio temor de que nuestro pueblo llegue a decepcionarse de la autonomía, y nosotros, el PSA, el Partido Andaluz, tiene la obligación moral hoy de afirmarlo en esta memorable fecha. Puede que quienes llegaron a tener su primer contacto serio con el andalucismo aquel 28 de febrero donde los andaluces le dieron la gran sorpresa de su inequívoca voluntad autonómica, quieran convertir en fuegos de artificio la rememoración de esta fecha. Para nosotros, los andalucistas, quienes retomamos la antorcha de Blas Infante y volvimos a darle la luz que merecía, quienes, desde que nacimos hace 20 años, hemos estado luchando y trabajando para que ese 28 de Febrero fuera posible, nosotros, señorías, tenemos que recordar que el desencanto que se produjo en la pasada legislatura sobre el proceso democrático, para el que no se preveía una salida airosa, puede reaparecer ahora bajo un nuevo disfraz, como desencanto de las autonomías. A nadie se le oculta que si esto llegara a suceder sería fatal para nuestro pueblo, puesto que empezaría a minusvalorar un instrumento indispensable para su autoafirmación, antes incluso de haberlo utilizado. Queremos advertir, por ello mismo, que se puede contribuir a este desencanto con el modo en que se está llevando el proceso autonómico hasta el momento. Ya que nuestro pueblo está siendo testigo de que pasa el tiempo sin que se adviertan soluciones eficaces a sus graves problemas. El paro, el empleo comunitario, la inflación real, el aumento del costo de la vida, sin que se afronten planteamientos estructurales de industrialización o de política agraria. Lejos de nosotros, señorías, el pensar que el desencanto pueda incluso pretenderse como objetivo, como estrategia política, para acabar de una vez con lo que se ha llamado despectivamente el sarampión de las autonomías. Preferimos no entrar, si quiera, en un planteamiento de este tenor que nos lle-

varía, como simple hipótesis de trabajo, a consecuencias incalculables. Preferimos, en cambio, hacer un llamamiento a la esperanza en el mismo clima en que iniciamos estas reflexiones ¡ojalá! señores Diputados, ¡ojalá! que seamos capaces de dar un nuevo ritmo al proceso autonómico andaluz en el centenario del andalucismo, llenando de competencias el Estatuto y manteniendo la convocatoria de nuestro pueblo para que se sienta protagonista de su propia liberación.

Porque si asumimos este compromiso con renovado énfasis habremos proporcionado el mejor de los homenajes a los andalucistas históricos, convertir en realidad los sueños que ellos formularon con tanta vehemencia.

Y no me resisto a poner fin a esta intervención sin citar unas palabras de Blas Infante que hoy resuenan como una llamada a nuestra responsabilidad: «Después de nosotros, dijo él, vendrá el complemento de nuestra obra, los continuadores de nuestra propia existencia, los únicos refugios de nuestra vida tras la muerte». Señorías, seamos los continuadores de esa existencia, seamos el refugio de esa sagrada vida en su muerte. Señor Presidente, señores Diputados, con Blas Infante, ¡Viva Andalucía libre!

El señor PRESIDENTE:

Muchas gracias, señor Uruñuela Fernández. Por el Grupo Parlamentario Comunista, tiene la palabra el señor Alcaraz Masats.

El señor ALCARAZ MASATS:

Señor Presidente, Señorías. La conquista de la autonomía plena por el pueblo andaluz, el 28 de febrero de 1980, marca un hito en la historia de Andalucía, y también en el proceso de modernización del Estado español. Esta batalla ganada por los andaluces agrupados en torno a los partidos y sindicatos progresistas, no sólo le resta un amplio terreno al viejo e injusto Estado centralista, sino que también le cierra el paso a una especial e inaceptable versión del Estado de las Autonomías, que sólo estaría dispuesta a reconocer plenamente las peculiaridades y reivindicaciones de la llamada nacionalidad histórica. Esta batalla, porque una auténtica batalla política fue librada y ganada por la inmensa mayoría del pueblo andaluz, que no dudó en lanzarse a la calle cuantas veces consideró necesarias; tuvo en la conciencia cultural uno de sus impulsos más brillantes, aunque el motor esencial, pensamos, fue la necesidad de cambiar las condicio-

nes de existencia de los hombres y mujeres de Andalucía, un relámpago de conciencia e indignación alumbraba y alumbra la lucha por empezar a cambiar la realidad injusta de una tierra rica, muy rica, poblada de hombres y mujeres pobres, cada vez más pobres, por autogobernar su propio futuro de pueblo y así poder superar cuanto antes un pasado y un presente de explotación, comandado por intereses contrarios al desarrollo interno de nuestra tierra.

Nadie a la hora de explicar rigurosamente las causas de nuestro atraso, puede hablar de escasez de recursos naturales, de ausencia de acervo cultural o de falta de voluntad de trabajo, nuestra riqueza y potencialidades hacen imposibles cualquier explicación natural del desamparo económico que sufrimos. La explicación hay que buscarla en la explotación de clases, en la lógica injusta del viejo Estado centralista basada en la acumulación de riqueza en unos pocos, en la represión, en la alianza con el capitalismo internacional, en la planificación sistemática del subdesarrollo convirtiéndolo nuestra tierra en despensa de mano de obra barata, y obligando a los andaluces a vender su fuerza de trabajo lejos de sus casas, y a quién el Estado centralista les ha aplicado una especial Ley de fugas consistentes en hacerles imposible el retorno, condenándolos así a emigrantes perpetuos, a perpetuos extranjeros, y que incluso esta etapa de profunda crisis el capitalismo intenta convertir, en extranjero, en su propia tierra.

Los datos objetivos de la situación andaluza pueden salvarnos de los calificativos de exageración o demagogia, en todo caso la demagogia radica en las condiciones de vida, teniendo en cuenta el radical sentido de la demagogia, el sentido etimológico de esta palabra, que no es otro que el de tiranía, en este caso la tiranía de los hechos de una situación heredada, que es preciso empezar a superar cuanto antes, y hay aquí algunos datos de esta tiranía, tremenda discriminación para Andalucía en progresivo aumento de la población en paro, alcanzándose una cifra alrededor de los quinientos mil desempleados. En los últimos años entre permanentes y temporeros, se puede hablar de dos millones y medio de emigrantes, considerando los diferentes grados; existen un millón de analfabetos; estructura inadecuada de la propiedad de la tierra, el 50% la acumula sólo el 3% de propietarios, invirtiéndose además gran parte de los beneficios en la industria y negocios de fuera de Andalucía; infima industrialización, avanzando el desmantelamiento progresivo sobre las empresas existentes. La participación de Andalucía en el total de la renta nacional observa una dinámica de retroceso; todas las provincias andaluzas

tienen la renta familiar por debajo de la media nacional.

Estos índices pueden dar la impresión de que Andalucía no tiene remedio porque es pobre, y esto es absolutamente falso, Andalucía en todo caso, ha sido empobrecida a través del expolio de clases, la falta de racionalidad, y además, ha sido discriminada por la propia administración centralista, y sus sucesivos gobiernos a través de menos inversiones públicas, insuficientes recursos financieros, nula atención a los mecanismos de desarrollo regional, o la incapacidad perenne del sistema político por promover la necesaria reforma agraria. No es pobreza natural, repetimos, se trata de una explotación y empobrecimiento calculados, impuestos, y esto siempre lo ha comprendido, o al menos intuido, el pueblo andaluz, que consecuentemente nunca se ha resignado ni ha arriado la bandera de la lucha por una Andalucía libre y progresista, precisamente esta luz es como hay que comprender la honda significación del 28 de febrero, a la luz de la lucha secular de un pueblo por la libertad y la justicia, a la luz de una lucha que ha ido encadenando acciones y ofreciendo mártires como Blas Infante o el joven malagueño García Caparrós, junto a cientos y miles de andaluces que han dado la piel y lo mejor de sus vidas por el porvenir de esta tierra.

No puede extrañar, por eso, que en Andalucía la lucha antifranquista ha sido intensa, una lucha indomable por alcanzar la libertad y la dignidad, recrecida por el centralismo cerril, y porque durante el franquismo se consolida la penetración incontrolada de los monopolios, imponiéndose así nuevas formas y grados de exolios y esquilmación. Un amplio movimiento de puños, libros abiertos, y voces inextinguibles se levanta contra el fascismo, la dependencia y el subdesarrollo. La huelga del marco de Jerez en 1953 son el punto de inflexión de la guerrilla y el anarquismo a un movimiento obrero organizado; la huelga del canasto en 1959 es un chorro imparable que recorre los pueblos del valle del Guadalquivir; las protestas y luchas de 1962 en Río Tinto derrotan al miedo que se intentaba imponer desde el sistema represivo, y ya las grandes huelgas de 1970 suponen un salto de calidad en la organización del movimiento obrero a fin de conquistar mejores condiciones de vida y darles una alternativa a una sociedad injusta y agotada que es incapaz de dar puestos de trabajo. Se organiza la conciencia de cada clase, los obreros de la ciudad y del campo, y junto a ellos las luchas estudiantiles, y de forma cada vez más amplia la solidaridad y participación de campesinos pequeños y medianos, profesionales, industriales y comerciantes modestos, novelistas, poetas, periodistas y pintores; el sentimiento de la

propia explotación, de la dependencia, genera una fuerte renovación de la sociedad andaluza que aumenta vertiginosamente el ritmo de la construcción y recuperación de sus señas de identidad, es todo un síntoma que el «cante jondo» salga de las tabernas a los festivales populares que se extienden por toda Andalucía, la dinámica que introduce a mediados de los 70 el anuncio de la libertad, va alimentada por la necesidad de una Constitución y nuevo Estado que reconozcan el poder político de los pueblos para labrarse, en el marco de la solidaridad y de la unidad, el futuro que les corresponde, no por encima de otros, pero tampoco por debajo, nunca contra otros, pero tampoco como víctimas perennes de los desequilibrios territoriales.

El estado de las Autonomías es una clave de esperanza para todo el pueblo andaluz que se crece de forma épica cuando el centralismo intenta arrebatarle una oportunidad histórica irrepetible. Allí estaba la oportunidad histórica, tras la Constitución de 1978 y el pueblo andaluz lanzándose a la calle como una gata parida supo aprovecharla, señalando el 28 de febrero como el gran día de esta conquista. No surge, pues, de la nada el 28 de febrero, señor Presidente, no surge de arrebatos sin raíz, ni de superficiales agravios comparativos, surge fundamentalmente del rechazo de la explotación secular de los latifundistas del centralismo o de la nueva dependencia que imponen los monopolios, y nuestro Estatuto, ganado a pulso, sabe recoger entre sus objetivos fundamentales las aspiraciones del pueblo andaluz. La consecución del pleno empleo y la especial garantía de puestos de trabajo para los jóvenes andaluces, el acceso de todos los andaluces a la enseñanza y la cultura, la superación de los problemas que han determinado la masiva emigración y que ahora impiden el retorno, la protección del paisaje y del patrimonio artístico y cultural de Andalucía, la realización de un eficaz sistema de comunicaciones, la corrección de los desequilibrios intrarregionales y con respecto a otros territorios de España, el desarrollo industrial, la reforma agraria, en definitiva señor Presidente, sería peligroso por retardatario, no ser conscientes de cómo se han conquistado estas posibilidades, sería ingrato y reaccionario no darle al pueblo lo que es del pueblo. Por eso, al celebrar cada año el 28 de febrero como el Día de Andalucía, los andaluces, yo creo, lo hacemos a la vez de forma festiva y militante, en este sentido sería grave restarle protagonismo al pueblo en la larga lucha de trescientos sesenta y cinco días al año por alcanzar los objetivos del Estatuto. Ningún Gobierno, ningún partido por sí mismo por muy buena intención que demuestre, podrá cambiar las circunstancias actuales. Es preciso apoyarse en el pueblo, en su impulso, en su forma masiva e im-

personal de hacer política, es preciso cada vez más, si queremos cambiar las cosas, confiar en la fuerza de transformación de la unidad de los trabajadores. No hay cambio sin el pueblo. Andalucía no se alzaría de su miseria a través de una simple política por la cúspide, recordemos la lucha, y sobre todo, y precisamente aquí en este Parlamento que tanta sangre, sudor, lágrimas y esfuerzo ha costado, recordemos la forma como hemos ganado la autonomía plena, todos juntos, guiados por la fuerza de progreso, empujando en la misma dirección, y en ésta, y termino, señor Presidente, una lección que no podemos olvidar, porque olvidarla significaría traicionar la fuerza que aquí nos ha traído y abortar las posibilidades de futuro que hemos sabido conquistar. Olvidarla nos podría, incluso, llevar a pretender quitarle plenitud a nuestra autonomía y esto es algo que no estamos dispuestos a permitir muchos andaluces. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Alcaraz. Por el Grupo Parlamentario Centrista tiene la palabra su Portavoz señor Marín Sicilia.

El señor MARIN SICILIA:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. El Grupo Parlamentario Centrista Andaluz, en cuyo nombre les hablo, ha tenido a bien que sea yo, en mi doble calidad de integrante de ese grupo y de miembro del máximo organismo representativo de esta Cámara, quien en un día como el de hoy que festeja y celebra las esencias andaluzas, les dirija la palabra, y lo ha hecho consciente de que es un momento en que hay que superar las tesis partidistas para simbolizarlas en la calidad de las instituciones. Particularmente debo decirles que para mí el subir por primera vez a esta Tribuna, es una gran satisfacción que el día que se celebre sea un 28 de febrero de 1980 sin el cual, indudablemente no sería comprendida la historia de Andalucía, y quiero decirles que desde siempre mantuve la defensa de este día como Día de Andalucía, incluso antes de que esta fecha se designara como Día de Andalucía, ya, públicamente en los medios de información yo defendí esta fecha y en concreto les leo de un diario regional del 29 de octubre de 1980 en el que decía literalmente que cualquier planteamiento presente y futuro referente a Andalucía, debe, necesariamente, pasar por ser hito histórico del 28 de febrero, porque en él se hizo patente la inequívoca voluntad política autonómica de la Comunidad Andaluza. Ello supone, a nuestro juicio, dos aspectos —según diciendo—

uno positivo, consistente en que hay que elevar la fecha del 28 de febrero para el futuro a rango festivo de Día de Andalucía, exaltando como festejo popular la jornada de la identidad andaluza. Y otro negativo consistente en que desde ahora mismo deben olvidarse circunstancias pasadas de aquel hecho histórico, adandonando los malos recuerdos de las luchas partidistas, precedentes, coincidentes y subsiguientes al mismo, porque ningún grupo o partido político por sí solo hubiera conseguido lo que sólo ha sido obra del pueblo andaluz, que en esto, como en tantas otras cosas, ha estado muy por encima de sus políticos.

Señorías, yo quiero decirles en nombre del Grupo Parlamentario Centrista que los centristas de Andalucía asumimos y nos identificamos totalmente con lo que supone la fecha del 28 de febrero. Y quiero decirles que el partido que nos presentó para las elecciones y consiguió para nosotros los quince escaños que ostentamos en esta Cámara, se dejó jirones de sus llagas y extinta existencia por hacer posible la construcción de un estado de las autonomías con criterios de racionalidad, con criterios superiores de Estado y, desde luego, con un deseo de no dar saltos excesivos en el vacío. Y evidentemente, que para conseguir aquello tuvimos que sufrir terriblemente, y antes y más que nadie, los propios centristas andaluces, que habíamos manifestado nuestro deseo de ir por la vía del 151 en todos los Ayuntamientos y Diputaciones, nos vimos, sin embargo, contradichos por la decisión superior de los órganos representativos del partido, que evidentemente imponía unas razones de Estado para que ello fuera así. Pero ciertamente, que esa circunstancia nos hizo sufrir terriblemente porque estábamos hondamente preocupados por la situación de crispación que se estaba abriendo en Andalucía, de la que nosotros no eramos responsables, pero que, evidentemente, nos obligaba a ello unas razones superiores que desde las altas instancias se nos imponían. Pero quiero decir también que esa circunstancia que nos llevó a enfrenarnos con el resto de los andaluces a una situación no querida y desde el silencio de los centristas andaluces, fue realmente motivada por unas razones que ya digo, que se nos imponían desde arriba, pero que en todo caso, habían sido distintas totalmente de las que correspondían al talante integrador de los centristas y de los hombres del Centro de Andalucía.

Pero en todo caso, llegada la situación en que el pueblo se pronunció, y se pronunció de un modo rotundo y claro, los centristas de Andalucía estuvimos los primeros, como el que más, dispuestos a que el pueblo andaluz tuviera lo que había pedido. Porque éramos conscientes como lo eran todos los políticos

de que la identidad andaluza, ganada en las urnas, que definía y diferenciaba un pueblo político como el andaluz, y que había sido ganada de un modo abrumador en las urnas, no podía ser negociada ni rebajada, y en este sentido pusimos nuestro grano de arena, como todas las demás fuerzas políticas.

Quiero decirles que desde entonces, efectivamente, el camino fue difícil, pero el camino, afortunadamente, fue fructífero, y particularmente que en aquellos días vivía intensamente el andalucismo, quien les habla desde esta Tribuna, afortunadamente andalucismo que hoy tampoco ha decaído, quiero decirles en mi opinión que se consiguieron razonablemente los objetivos, porque, señorías, la clave de aquellos famosos 143 y 151 no era ni más ni menos que la consecución de un Parlamento, de una Asamblea con facultades legislativas, porque era la clave de la cuestión, toda vez que en aquella fecha, sin pactos autonómicos preestablecidos, no nos garantizaba la existencia de este Parlamento sino exclusivamente el artículo 151 de la Constitución, por el cual luchamos todos los andaluces, y yo quiero decir que la esencia de este Parlamento debemos de cumplirla todos desde nuestras propias responsabilidades haciendo posible que la voz del pueblo resuene aquí haciendo posible, también, aprobar y dictar leyes, que sirvan para la mejora del pueblo andaluz, y también porque es nuestra obligación controlando al Ejecutivo en su acción de Gobierno. Porque esa es ni más ni menos la función que nos corresponde y esa fue la razón del éxito histórico del artículo 151 que después, precisamente por la lección que dio Andalucía, ha sido prácticamente sedimentado en todas las autonomías del Estado español, por la razón única de que los pactos autonómicos han impuesto lo que antes, a pesar de que se iba por el 143, no estaba garantizado, que era la Asamblea Legislativa, la asamblea representativa, en definitiva el Parlamento, y eso es importante, y los centristas andaluces que pertenecemos o que provenimos de un partido que, prácticamente ha dado su vida por hacer posible la convivencia pacífica entre los españoles, queremos decir claramente que en el mandato que tenemos vamos a mantenernos fieles a lo que es nuestra obligación en esta Cámara parlamentaria, en esta Cámara legislativa, de antepasados nuestros que lucharon por lo que hoy tenemos, y no quiero que se me pase en el recuerdo la referencia a los líderes históricos y a los hitos históricos importantes que arrancan entre otros, de los movimientos juntistas y la Junta Liberalista, y la Junta Soberana de Andujar de 1835, la Constitución de Antequera de 1883 a la que aquí se ha hecho referencia, el movimiento de los centros-andaluces liderados desde 1910 por ese compañero profesional, e insigne político, Blas Infante, por ese maestro del an-

dalucismo y en definitiva el padre de la patria andaluza, que consiguió, después, como consecuencia del movimiento de los centroandaluces, esas dos Asambleas de Ronda y Córdoba de los años 1918 y 1919, y hay que referirse también a los movimientos y a la Junta Liberalista, que dio lugar a la Constitución y a, perdón, que dió lugar al primer anteproyecto de Estatuto de Autonomía en la Asamblea de Córdoba de 1933, y hay que referirse al 4 de diciembre de 1977, en el que un millón y medio de andaluces, de andaluces de todas las ideologías, salieron a la calle a pedir autonomía y llegar al 28 de febrero de 1980, en que se dió el paso definitivo para llegar a donde hoy estamos, y por último al 20 de octubre de 1981 en el que el pueblo andaluz refrendó, mayoritariamente el Estatuto de Autonomía, por el que hoy se rige esta Comunidad.

Señorías, ya dije en otra ocasión que en este momento es llegado y obligado hacer una pausa en el recuerdo y en las inquietudes porque dotada la Comunidad Autónoma Andaluza del instrumento jurídico político adecuado para la consecución de esos fines, puestas en funcionamiento las instituciones de autogobierno, esperando en este año conseguir prácticamente el 95% de las transferencias a esta Comunidad Autónoma Andaluza; es llegado el momento de pedir y de que se haga patente, la solidaridad constitucional de otros para con nosotros, y de nosotros los andaluces entre nosotros mismos; es llegado el momento, en definitiva, de hacer valer lo que el Estatuto impone a todos y a los políticos principalmente, porque ciertamente que de ahora en adelante nada se nos va a regalar, pero también es cierto que el éxito o el fracaso cada vez va a depender más de nosotros mismos. Y quiero decir que, realmente, si la autonomía no sirve para liberar a este pueblo nuestro de su postración histórica, los andaluces, los políticos andaluces particularmente, y los que tienen mayores responsabilidades, aún más, habremos fracasado. Ciertamente que yo comprendo que esta tarea, es tarea de muchos años, pero nuestro gran reto, nuestra grave responsabilidad, es hacer que esos años sean los menos posibles.

Señorías, quiero acabar, y quiero acabar haciendo patente en esta Cámara lo que ya todos ustedes conocen, el partido al que pertenezco y al que pertenecemos los centristas andaluces ha acordado su disolución. Eso ha sido consecuencia, evidentemente de muchas razones que se pueden argumentar, pero entre otras, posiblemente, que ya ha concluido su misión histórica, que era la de hacer posible la transición en la convivencia, en la libertad y en la democracia. Es cierto también que ha podido provenir posiblemente porque ese partido ha sido objeto indudablemente de enormes críticas que se han exacerbado cuando ha co-

metido algún error pero que al mismo tiempo se han silenciado los muchos logros, que también los ha tenido, y sin embargo se han visto en el silencio y en el abandono, en cualquier caso, es posible también que los centristas hayamos colaborado a que eso sea, en parte porque consideramos, por encima de las tesis partidistas, las tesis generales que afectan a la comunidad española y andaluza.

En todo caso yo quiero dejarles patente una cosa, los quince parlamentarios centristas que se sientan en estos escaños, que se sienten huérfanos de un partido que ha gobernado entre la hostilidad de unos y la incompreensión de otros, sin embargo quiero decir, que no se sienten huérfanos ni de ideas ni de filosofía política. No creemos tampoco dejar huérfanos a casi medio millón de andaluces que el 23 de mayo nos dieron su confianza, y por respeto a ellos, por un mínimo de honestidad política, los centristas andaluces vamos a estar en este Parlamento hasta el final de nuestro mandato, fieles al programa electoral que presentamos el 23 de mayo. En todo caso, y desde la voluntad integradora que nos caracteriza, desde el afán de diálogo que nos define y desde el talante moderado que no queremos perder, vamos a trabajar lo más posible para conseguir una Andalucía más próspera, una Andalucía más justa y una Andalucía más solidaria. Desde nuestra concepción humanista, con una profunda vocación social, y con nuestros planteamientos de diálogo, y deseos de progreso, pueden estar, sus señorías, seguros que en ese afán vamos a poner nuestros conocimientos, nuestra capacidad y la mejor de nuestras voluntades. Muchas gracias señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Marín Sicilia. Por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular tiene la palabra su Portavoz, señor Hernández Mancha.

El señor HERNANDEZ MANCHA:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Cuando en la última reunión de la Junta de Portavoces tratábamos de integrar el criterio de los diferentes grupos con representación en esta Cámara y organizar de algún modo un Pleno conmemorativo de la efemérides del día 28 de febrero, a ruego del Presidente de la Cámara, asumimos como propios todos, un planteamiento que llevase a sus justos límites lo que es la fecha que hoy celebramos. Era precisamente un acto solemne, no una sesión de trabajo, y creanme que em-

pezó a acometerme el sentimiento de frustración de tener que venir a pronunciar palabras a lo largo de diez minutos como si de juegos florales se tratara.

Y para aquellos que como yo tenemos en la palabra, por nuestra profesión de abogados y por nuestra reponsabilidad como políticos, un instrumento valioso para sentar las bases de que el futuro sea mejor que el pasado en la colectividad que nos ha tocado vivir. Me parece que no debíamos quedarnos en una cita de acontecimientos históricos en la lírica de las personas, que hoy ya van introduciéndose en nuestra sociedad como padres de la patria andaluza, y anclados en definitiva, en esa lírica tan andaluza, en esa estética de nuestro pasado, en ese valor de la conquista de la autonomía que ha hecho el pueblo andaluz, sino que teníamos que, sobre bases más reales, hacer planteamientos con cara al futuro. Y ciertamente el que les habla a ustedes no puede venir aquí sin escarnio de la Cámara y del pueblo que pudiera escucharme a vestirse con las plumas ajenas de los paladines de la autonomía andaluza, por el artículo 151. Ciertamente es mérito que tenemos reconocido de antemano a las personas y cuando hablo de personas hablo de grupos de personas y no siquiera de partidos, que han sabido en Andalucía demostrar el que nuestro pueblo en la conciencia de marginación y de subdesarrollo, estaba dispuesto a decir «basta» y lo dijo un 28 de febrero de 1980. Lo dijo pletórico de ilusión y de fe, y hay que reconocerle a las personas que supieron asumir la responsabilidad de jugárselo todo a la carta de aquel referéndum, la responsabilidad que entonces asumieron y que hoy les ha llevado a los puestos cimeros de nuestra administración autonómica.

Y, señores, como la historia, que nunca se repite en sus justos términos, sin embargo, es una dinámica permanente y no un juicio de situaciones pasadas como si detenidas estuvieran en un cuadro, tenemos que llevar a la conclusión del momento presente, que esas mismas personas se encuentran después de un cambio rotundo en las estructuras del poder político nacional, por la plena puesta en marcha de las previsiones de nuestra Constitución, y el desarrollo que de la misma se hizo en el Estatuto de Autonomía, en la necesidad de reivindicar a diario unas transferencias que un centralismo nuevo, de corte ideológico distinto, quizás estuviera dispuesto a seguir discutiéndole a los andaluces. Bien, me parece que esas ilusiones que quizás empiecen a languidecer en este momento, y basta hacer una mirada panorámica a las últimas convocatorias que llevan el lema de Andalucía cuando se hace para manifestar en la calle, cada vez tienen menos capacidad de arrastre, hay que plantearse, si quizás no sean los primeros síntomas de una nueva frustración,

y no quiero que nadie se duela en esto, la moraleja que extraigo de mi discurso, es que en este momento, Andalucía, tanto en la derecha como en la izquierda, partidos que fueron paladines de la autonomía del 151, como aquellos otros que fuimos del 143 hasta la fecha en que se pronunció en su voluntad nuestro pueblo, debemos de aunar esfuerzos, debemos de cerrar filas en aquello que nos une que es, en este mismo momento, la efectividad de las transferencias previstas en el Estatuto y al margen de cuestiones ideológicas, saber hacernos una piña para no frustrar una vez más las esperanzas de nuestro electorado. Y creo, sinceramente, que si la lucha partidista, el afán de mejorar posiciones en cualesquiera procesos electorales a los que sucesivamente puede convocárenos, prevalece sobre esa idea no ideológica sino regional, auténtica y profunda, con vistas al futuro, y a la conquista del mismo, y no anclada en la lírica y en la estética del pasado, es algo que el pueblo nos va a demandar un día, y nosotros no incurriríamos en la responsabilidad de nuestro propio fracaso, nosotros incurriríamos en una responsabilidad mayor, habida cuenta que el concepto de autonomía como nueva forma de distribuir territorialmente el poder político del Estado, ha sido una bandera que le hemos ofrecido hace unos años a los andaluces, para garantizarles a través de ese método la redención, de tal modo que si fracasamos en los cuatro años, ya escasos, que nos queda de gestión a esta Cámara y a otras instituciones de Gobierno, si no sabemos hacer que el Parlamento andaluz sea la caja de resonancia de los problemas de Andalucía, y que el Parlamento Andaluz y las otras instituciones de autogobierno sean el crisol donde se forjen las soluciones que todos esperan, yo les digo a ustedes que no va a ser el fracaso de los ciento nueve parlamentarios andaluces, no va a ser el fracaso de los Consejeros de la Junta ni de su Presidente, va a ser el más estrepitoso fracaso del concepto de autonomía como una forma de abaratar la gobernación de los asuntos públicos, como un criterio de reivindicación que necesita nuestra región para ponerse a la misma altura que otras regiones más desarrolladas de España, y sobre todo también, va a ser el fracaso de la desilusión de nuestro pueblo, que ni siquiera aquellos que hemos venido con las banderas de Blas Infante, o de otras personas que han luchado y han vertido su sangre por Andalucía, sólo han servido para demostrar que no vale ni siquiera la última esperanza que quizás le quedaba a nuestro pueblo. En este espíritu, señoras y señores Diputados, creo que debemos seguir trabajando, discrepancias no van a faltar, porque esas discrepancias que ya estamos ejerciendo a diario en el trabajo de Comisión e incluso en el trabajo de Pleno, son la sal de la democracia que tenemos que ejercer. Los diversos puntos de vista, las diversas matizaciones sobre solu-

ciones a problemas concretos que han podido ver a través de los medios de comunicación todos los andaluces en los meses que llevamos ya trabajando, pero que nadie pueda decirnos, como empiezan a decirnos por los pueblos, ¿qué están haciendo las instituciones del autogobierno andaluz para acabar con los problemas? ¿qué está haciendo para arreglar el paro? y es que nuestro pueblo esperaba mucho de nosotros, no pueden pasar los meses sin que nosotros les demos esa respuesta, y como me parece que sería una falsedad agotar este turno precisamente para echar en cara esa languidez, esa pérdida de confianza o de ilusión en el grupo político que hoy gobierna Andalucía, es por lo que asumo mi cuota de responsabilidad y me brindo para que, en la medida en que nuestra fuerza, como segundo partido político de Andalucía, tenga algún valor en la solicitud de las transferencias que necesitamos, para que el Gobierno sea efectivo, y no sea, tan sólo, las letras que se escriben en una Ley que se llama Estatuto, es para lo que asumo, y sin temor a incurrir en la heterodoxia, vuelvo a hacer algo que ya he hecho en otras ocasiones en esta misma palestra, que es ponerme a mí y a mi grupo a disposición de la Junta de Andalucía. Nada más.

El señor PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Hernández Mancha. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su Portavoz señor López y López.

El señor LOPEZ Y LOPEZ:

Señor Presidente, Señorías. Conmemorar el día 28 de febrero, no puede ser, en modo alguno, sólo el recuerdo de una fecha gloriosa en el acontecer reciente del pueblo andaluz, ni una exposición intimista y sentimental de aquella fecha, ni mucho menos aún un solemne y vacío ritual parecen adecuados en este momento y en este lugar, el primer Parlamento Andaluz de la historia. Debemos ser conscientes, y los socialistas así lo creemos, de que el pueblo andaluz no ha conferido el honroso mandato de que estamos investidos para resolver sus problemas a través de la legislación, el control y la reflexión política, hoy no estamos aquí para legislar, o controlar políticamente, en su caso, las tareas del Gobierno, por consiguiente nada nos dispensa, pues, de una sumaria reflexión política en todo punto conforme a la verdadera naturaleza de esta sesión solemne.

En este orden de cosas y puesto que toda acción en la historia tiene unos protagonistas, porque el pasado

no es estética sólo, es también historia viva, conviene guardar puntual memoria de aquellos que lo fueron del 28-F, por hacer un análisis justo de su significado. El principal actor de aquel evento que cerraba una etapa fundamental de la lucha por la autonomía fue el pueblo andaluz, y no se dice por vana retórica populista, sino para afirmar un dato esencial del análisis. Allí había una voluntad, una voluntad unitaria, quien desconozca este dato y entre en explicaciones coyunturales de aquella oleada andaluza, yerra y pone las bases del desperdicio del capital político que indica esa voluntad unitaria.

Es justo, así, mantener y afirmar constantemente ese protagonismo popular de los andaluces, pero un sistema democrático como el nuestro, está basado en los partidos políticos, legítimos instrumentos del pluralismo, la formación y la manifestación de la voluntad popular y la participación política, afirmarlo así, es afirmar la democracia. Hoy la fecha del 28-F es una fecha de integración y no de enfrentamiento, cobija a todos los andaluces de buena voluntad que quieren un futuro de progreso para nuestra tierra, precisamente porque la fecha es de concordia, y no de otra cosa, sin pretender achacar yerros a nadie, pues todos, por la condición humana, estamos abocados a cometerlos, ni adjudicarnos tampoco méritos en exclusiva, parece justo que con toda modestia, pero orgullosamente, los socialistas andaluces, recabemos el haber desempeñado el papel decisivo, juntamente con los socialistas en el conjunto del Estado, en el logro de la autonomía plena, la autonomía del 151 de la Constitución, esa y no otra, porque esa y no otra fue nuestra bandera, la que tuvimos que liderar y, es justo decirlo, en muchas ocasiones en solitario frente a quienes eternos vendedores de frustraciones y desencantos intentaron en vano, falsificar por otra vía, la conquista del pueblo andaluz, en el futuro se verá lo que hemos hecho y lo que haremos en el futuro.

La cortesía debida en esta Sesión me impide adelantar debates importantísimos que tendremos en esta Cámara. Creo que la historia confirmará nuestro planteamiento y el reconocimiento de los electores andaluces, creo que tiene también un hondo significado. Pero sabemos, y queremos ser consecuentes con ello, que dicho reconocimiento no es un patrimonio, es una obligación que nos impulsa y nos exige de cara al futuro. Si algún sentido tiene el 28-F es que alumbró una fuerza cuya vocación es durar, y durar para recobrar nuestra identidad, para ser más libres, para ser justos, iguales, solidarios con todos los pueblos de España. Si el 28-F tiene vocación de permanencia, ello comporta su carácter de compromiso hacia el porvenir. ¿Cómo entendemos los socialistas andaluces este

compromiso? Lo entendemos en la triple óptica que nos da ser un Partido Socialista, un partido andaluz y un partido estatal. Triple óptica que nos aboca a hacer crecer el socialismo, a construir Andalucía, y desde Andalucía y por Andalucía, construir también el Estado.

El día 28-F fue una jornada de profunda unidad, pero también lo fue de profundísima solidaridad, solidaridad que nos dábamos entre nosotros andaluces, solidaridad que exigíamos para nosotros, para nuestros problemas, para nuestras ansias de bienestar, de cultura, de libertad, y para nosotros el reto de la solidaridad entre los hombres y los pueblos, tiene su más exacto cumplimiento en el socialismo democrático, interiorizar el mensaje de solidaridad del 28-F es una tarea que los socialistas hacemos con aquella íntima aceptación que se hace de lo que es propio. Por el 28 de febrero se nos llamó a todos, no sólo por el mensaje de la solidaridad, también por el de la identidad, por el de querer ser nosotros mismos andaluces, por el de querer tener nuestros instrumentos de autogobierno, dentro de la indisoluble unidad de la nación española, de la que somos vital parte y entraña, por eso el 28-F nos trajo también el mandato de construir Andalucía, y al mismo tiempo, cumpliendo la noble vocación de trascenderse a sí misma que tiene nuestra tierra, el mandato de colaborar en la construcción del Estado. ¿Es esta hoy una tarea posible? Los socialistas afirmamos que no es sólo posible, sino del todo necesario, y lo derivamos de las propias enseñanzas del 28 de febrero, ese día quiebra una dinámica del proceso autonómico tal como la burguesía lo había concebido, enfrentando nacionalidad desarrollada a región subdesarrollada, dando sólo a las primeras autogobierno pleno, y a los segundos, un vano remedo, en ese momento, la reivindicación autonómica deja de ser patrimonio político de la burguesía nacionalista y pasar a ser algo intensamente sentido por las clases populares. Este giro, ya iniciado por las mismas clases populares en las llamadas, impropia, por cierto, y con terminología que la Constitución desconoce, nacionalidades históricas, se consuma el 28 de febrero en Andalucía. Nada fue igual desde aquella fecha, ni para el proceso autonómico ni para la vida política. En el fondo, la razón de ello es que siendo una de las características esenciales de nuestro Estado, serlo precisamente de las autonomías, sin construir éstas no se construye él.

Por ello el histórico giro que el 28 de febrero confirió a la dinámica autonómica, eleva la construcción de Andalucía a premisa indispensable en la construcción de España.

Señorías, quisiera terminar diciendo que el 28-F no nos ha dejado sólo retos y compromisos, hoy lo celebramos en la plenitud de nuestras instituciones autonómicas, este Parlamento y el Gobierno emanado de él, rechazando todo sentimiento de autocomplacencia, porque los problemas de nuestra tierra son muy graves, y por consiguiente muy graves nuestras responsabilidades. Desearía poner el acento, en el enorme activo político que suponen esas instituciones aún en camino de llenarse de contenido. Pues bien, esas instituciones, ese enorme activo, nos lo legó el 28-F para una Andalucía de pleno y eficaz autogobierno, solidaria con todos los pueblos de España, pieza esencial del Estado. Tal es el mensaje que perdura del 28 de febrero de 1980, los socialistas andaluces queremos, junto con todas las fuerzas de progreso, hacer honor al desafío que supone.

Nada más, muchas gracias señoras y señores Diputados.

El señor PRESIDENTE:

Muchas gracias señor López y López. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor ESCUREDO:

Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Tres años transcurridos, desde el 28 de febrero de 1980, es tiempo suficiente para hacer una reflexión profunda sobre todo este proceso de transformación en el que Andalucía se empeñó por voluntad de su pueblo. No cabe hoy ningún protagonismo que no sea el de este pueblo al que nos debemos y que en una fecha no lejana nos encomendó la gestión de su derecho y la defensa de su autoafirmación. Habrá querido el destino, ese hado fácil y sensible, que justamente al cabo de cien años, los que transcurren desde Antequera 1883 hasta hoy, se realice ese hecho tangible y fundamental de que nuestro país cuente con unas instituciones soberanas expresivas de su autonomía.

Por eso, hoy es un día de gozo, un día que recuerda una afirmación progresiva, tan válida y humana que, como auguró Blas Infante, no vino a encender odios antisolidarios, que son pasiones de muerte, sino a afirmar la solidaridad, requiriendo inteligencias y amores para la vida. Al recordar el aniversario del 28 de febrero de 1980, hay que decir que el ejercicio efectuado por el pueblo andaluz, es válido desde sí, esto es, valorando su dato y afirmación, en lo que sig-

nificó por su eficacia política y como índice de toma de conciencia autonómica. Sin duda, desde entonces hasta hoy se ha ido acumulando una densidad cualitativa de concienciación autonómica verdaderamente notables, sencillamente se ha progresado desde la línea de crispación y agravio, producido por la desconsideración centralista hacia las cualidades del pueblo del sur, a una actitud de confianza, reflexión y esperanza en un proyecto racional político de alcance. Pero en este largo camino, en esta larga marcha de autonomía, quizás nunca habría existido un 28 de febrero, si antes no hubiera brotado del corazón de nuestro pueblo su radical afirmación del 4 de diciembre de 1977. Esa fecha señera, por otra parte coincidente con aquellos lejanos hechos del pronunciamiento gaditano de 1868, venía a restablecer, restablecía inequívocamente, el hilo conductor de la memoria histórica de aquellos legendarios andaluces como fueron Ramón de Cala, Fermín Salvochea, Eduardo Benet, José Paul Angulo y Rafael Pérez del Alamo. Desde ese día, es cierto que se ha ido decantando un proceso autonómico clarificador, sucesivo y notablemente diferenciado. Fueron varias, sin duda, las variantes que hicieron fortalecer y acrecentar en estos años la conciencia autonómica, el agravio de la dependencia económica, la asunción de una simbología como afirmación de una identidad que había sido manipulada y proyectada folklóricamente. La evidencia de marginación por el centralismo, y la autoconciencia del propio ser y valer como capacidad de autogobierno, estos elementos, se ha escrito, configuran en nuestra comunidad, en los planos psíquicos y volitivos, lo que llamaríamos idea en estado de sentimiento. Probablemente éste ha sido el detonante definitivo y fundamental de la intención de voto de aquel pasado 28 de febrero. Hoy en 1983, esta idea se concreta en un querer ser de nuestro pueblo, cuando ha asumido por medio de un aprendizaje, todos los elementos de formación para adquirir una plena conciencia y una necesidad de acción.

Siento la necesidad de pensar que aquella formulación que sobre el futuro andaluz escribiera Alejandro Guichot en 1913, es hoy una venturosa realidad. Ciertamente, como él dijera, en tanto un pueblo vive, es posible la formación de sus ideales de reforma y de renovación con los elementos básicos con que cuenta y con los que cree. En la doble acción dinámica de lo existente histórico y de lo concebido futuro, y puesto que el pueblo andaluz vive, trabaja y desea, es posible la formación de ideales particulares y del ideal andaluz.

No quisiera, en esta reflexión, sobre lo que pienso que significa el 28 de febrero, como expresión colecti-

va y afirmativa de nuestro pueblo, dejar de hacer, al menos, una referencia al significado que asumimos en este año 1983, al declararlo Año del Andalucismo Histórico. Era norma obligada para los andalucistas del pasado, el hacer referencia en sus actos programáticos y asamblearios, a la asunción del espíritu autonomista y progresivo de la Carta de Antequera. También nosotros, legítimos representantes del pueblo andaluz, debemos rescatar y aceptar el patrimonio histórico, la memoria que es de todo nuestro pueblo, de manera que exista la garantía de que nunca más hemos de retroceder en nuestra voluntad autonómica.

Es una fe y una afirmación en la irreversible solidez institucional que hace de Andalucía un pueblo libre y que piensa, un pueblo que trabaja y un pueblo que se afirma y declara solidario y fraterno, con todas las nacionalidades y regiones de España. Asumir el espíritu del proyecto de Antequera de 1883 en este día marcado del 28 de febrero, significa, como se expresa en su artículo cuarto, garantizar la libertad, aumentar el bienestar general y la instrucción pública, cumplir la justicia, acelerar el progreso y el desarrollo general, fomentar los intereses morales y materiales del país, y estudiar la igualdad social, para preparar su advenimiento definitivo, consistente en la independencia económica de todos. De modo, que todo ciudadano andaluz, pueda encontrar en la autonomía el derecho a la vida, a la seguridad y a la propia dignidad de la vida. Nadie crea que al recuperar aquel espíritu adoptamos una actitud idealista, frente a la cruda realidad que vive nuestro pueblo, aquel texto nació, como nuestra actual autonomía, con un objetivo muy clarificado, promover la convivencia y el desarrollo de las clases populares con una atención prioritaria a aquellos grupos más alejados de una calidad de vida imprescindible para la auténtica animación del ser humano.

Esta ha sido nuestra constante tradición, la que se mantuvo en el Primer Congreso Fisiócrata de Ronda de 1913 y la que alentó la redacción de las bases del Estatuto de 1913. No olvidemos que en su título noveno se lee: «Tener la facultad de modelar la Ley de reforma agraria para atemperarla a las exigencias prácticas del país andaluz, a fin de que, rápida y racionalmente, se ejecute dicha reforma territorial en Andalucía y se instaure una normalidad económica agraria, este puede ser el origen de un proyecto sobre el que debemos profundizar y debatir, no mitificamos pues el pasado, sino muy al contrario, retomamos de esa tradición toda la constante lucha por la igualdad democrática y económica que nuestros antecesores supieron colocar como primer objetivo por la liberación de Andalucía, por una Andalucía libre del subdesarrollo, del paro,

de la incultura, de la dependencia económica, unida, fraterna y regeneradora para sí, para España y la Humanidad, objetivo que hoy más nos apremia y que se torna obligación como auguró Pablo Iglesias en la revista «Andalucía» en 1919, los trabajadores andaluces han mandado representantes suyos a los municipios, Diputaciones y Parlamentos. Nuestro pueblo nos vuelve a dar de nuevo una lección, sabe, es consciente de que las palabras no son mágicas y que detrás del vocablo autonomía debe existir el suficiente número de competencias que haga posible el legítimo y necesario desarrollo económico, social y cultural. Conoce que la autonomía es un eficaz instrumento y espera, y nos exige el compromiso de que las instituciones no sean vaciadas de contenido, ese es justamente nuestro reto en este día que suma a su vivencia actual todo el valor añadido del pasado histórico.

Permitidme, señoras y señores Diputados, una última cita que sintetiza nuestro compromiso. Está escrita en 1917 por un compañero de Blas Infante, por José Andrés Vázquez, el hombre que fue secretario de la Asamblea de Córdoba de 1933, ardoroso luchador junto con Hermenegildo Casas, esta cita, entiendo que resume lo que deben ser nuestros afanes. Decía: «Nosotros creemos en la redención de Andalucía, pero sólo por medio de un programa integral cuya recia base ha de ser un previo e imprescindible fortalecimiento del alma colectiva que ponga en posesión al pueblo de su plena conciencia cívica. Cuando Andalucía sea una fuerza por la fortaleza del pensamiento y la afirmación de la conciencia colectiva, todos los problemas se resolverán con facilidad sorprendente, basta que el pueblo quiera y sepa lo que quiera para pedir y obtener cuanto le convenga». Hay que estar muy atentos, amor a Andalucía es la clave de toda nuestra actividad, y Andalucía no debe gastarse en nuestra boca, si la pronunciamos con una simple referencia, quizás se nos pierda en un hermoso sonido hacia la imprécisión, sin embargo Andalucía somos muchos hombres, y mujeres, somos tierras y cultura, somos una dimensión muy precisa de la historia del mundo, somos una forma de conocimiento, somos una sangre antigua, nunca envejecida, somos una mano tendida que si pide ayuda es porque la ofrece, y somos, sobre todo, una voz tan clara, tan llena de derecho, que ha de ser escuchada, escuchada, comprendida y apoyada, y así, y si así lo tomamos, Andalucía será el nombre de lo que en verdad representa, nuestra vida, desde siglos atrás hasta hoy, desde hoy hacia adelante, aquí estamos por todos Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla, nuestra misión no es, en modo alguno, establecer diferencias ni escalafones, ni caer en trampas que nos desunan, al contrario, nada vamos a conseguir, ni estaríamos logrando ya, si no tu-

viéramos perfectamente definida la idea de que lo único que nos sirve de fundamento es: o que vamos unidos o no llegamos a ningún sitio, porque la solidaridad empieza por nosotros mismos, y yo no voy a cansarme de hacer esta llamada, solidarios nosotros, sin timideces, solidarios nosotros.

Es enorme la responsabilidad de estos momentos en el devenir del pueblo andaluz, la autonomía hecha realidad a pesar de la zancadilla, y por la voluntad sólo, de millones de personas decididas a ser en libertad, andaluces de corazón. Eso es lo que representa la voluntad de todos, de todos los que así lo han entendido, pero ya sabemos que autonomía es mucho más que un concepto administrativo, e infinitamente más que un simple planteamiento político, para un hombre, un hombre solo, administración política tal vez sean realidades ajenas a sus días, pero no, autonomía es la razón de todo un pueblo, pero también más que nada, la razón de cada uno, a cualquier edad, circunstancia o posición. Es la posibilidad de saber que las raíces, lo más profundo y brillante, lo más irrenunciable y brillante, lo más irrenunciable hasta la muerte, están siendo cuidadas para que nadie pueda arrancarlas suavemente, y que todos sepamos que ellas nos unen en las mentes y en los cuerpos y que quien las desprecie está rechazando todo lo que somos, lo que han sido nuestros antepasados, lo que serán nuestros descendientes, gentes de esta extensa y lúcida, y potente Andalucía. Ese sentimiento es la cultura andaluza, todo lo demás, sus manifestaciones, se apoyan en la profunda conciencia de sabernos ligados por una secular forma de ser, tan luminosa es la evidencia, que ni nos hace falta recurrir a ella, la enumeración de artistas, elitistas o populares, célebres o anónimos, sería de más agotadora, artistas en el sentido más amplio y más auténtico también, personas que subvierten la realidad hacia la estética, identificando su obra con su vida, pero no sólo es que un número más que considerable de creadores españoles en cualquier terreno hayan sido o sean andaluces, y esa esencia sea reconocible en sus milagros continuados, es que por debajo y por encima de ellas, una corriente intensísima, arrebatadora, visceral, los une a su origen, a nuestro origen, al origen de los miles de artistas desconocidos que van dejándonos por portentosos conductos el poso de la palabra, el ritmo, el color, la belleza; somos un pueblo absolutamente culto, y lo seremos más y más, si más unidos estamos y más atentos. Que el orgullo de ser andaluces nos anime, ya que ni nuestra historia ha terminado, ni comienza ahora, llevamos muchos años ya luchando porque nos dejen saber cuál ha sido nuestra historia verdadera, demasiados años como para no intentar cuidar la futura, en nuestras manos está que los andaluces del porvenir, vean su país con la

prosperidad que nos caído en feliz suerte ensayar, y ojalá que ellos se sientan hermanados con nosotros por ese orgullo y ojalá muy especialmente, que nada ni nadie consiga que Andalucía sea jamás una palabra gastada. ¡Viva Andalucía libre! y ¡viva España!

El señor PRESIDENTE:

Muchas gracias señor Presidente. Señorías, antes de levantar la Sesión, me van a permitir dos observaciones.

La primera que a continuación, y esta observa-

ción es extensible a nuestros ilustres invitados, el Consejo de Gobierno va a proceder a la inauguración de una exposición documental sobre el 28 de febrero en el Casino de la Exposición, a la que tanto nuestros ilustres invitados como los señores parlamentarios están invitados.

Y la segunda observación, referida a sus señorías exclusivamente, es recordarles que mañana a las cuatro y media de la tarde continuaremos en sesión ordinaria. Hasta entonces, se levanta la Sesión.

Se levanta la sesión a las 12,30 horas.